

17 de mayo de 2014

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DE LA COMISIÓN EUROPEA, EL BCE Y EL FMI SOBRE LA CUARTA MISIÓN DE EVALUACIÓN A CHIPRE

Equipos integrados por expertos de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Nicosia del 6 al 17 de mayo de 2014 para realizar la cuarta evaluación del programa económico del Gobierno chipriota, que cuenta con la asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y el FMI. El programa de Chipre tiene como objetivo velar por la recuperación de la actividad económica con el fin de mantener el bienestar social mediante el restablecimiento de la estabilidad del sector financiero, el fortalecimiento de la sostenibilidad de las finanzas públicas y la adopción de reformas estructurales para promover el crecimiento a largo plazo.

El programa de Chipre sigue por buen camino. Los objetivos fiscales fijados para el primer trimestre de 2014 se cumplieron con un margen considerable, como consecuencia de una evolución mejor de lo previsto de los ingresos y de una ejecución presupuestaria prudente. Se ha avanzado en la recapitalización y la consolidación del sector de cooperativas de crédito, y las entidades de crédito están realizando progresos en sus planes de reestructuración. Esto ha permitido relajar de forma significativa las restricciones a los pagos nacionales, de acuerdo con la hoja de ruta del Gobierno. Asimismo, las autoridades han adoptado medidas para poner en práctica su ambicioso programa de reformas estructurales.

Aunque se espera que este año la recesión sea algo menos severa de lo previsto, las perspectivas siguen planteando retos. La previsión de contracción del producto se ha revisado a la baja del 4,8% al 4,2%, en vista de un resultado mejor de lo esperado en 2013 y de otros indicadores recientes que apuntan a un aumento de la confianza. El desempleo continúa en niveles muy altos, y la elevada morosidad está limitando la capacidad de las entidades de crédito para conceder crédito a la economía. En consecuencia, actualmente se espera que la recuperación sea más moderada de lo previsto anteriormente y que el crecimiento sea del 0,4% en 2015 y que mejore gradualmente en los años posteriores, ya que la demanda interna se ve lastrada por la necesidad de reducir unos niveles de endeudamiento muy altos.

El primer reto fundamental es reducir de manera efectiva la morosidad, que es esencial para poder reanudar la concesión de crédito al sector privado a fin de promover el crecimiento y la creación de empleo. La reforma del marco jurídico sobre ejecuciones

hipotecarias e insolvencias es primordial para proporcionar incentivos equilibrados a prestatarios y prestamistas con el objetivo de negociar y alcanzar un acuerdo sobre la reestructuración de los préstamos morosos, al tiempo que se evitan dificultades innecesarias. Al mismo tiempo, las autoridades de supervisión deben intensificar su seguimiento de las medidas efectivas adoptadas por las entidades de crédito para cobrar y reestructurar deudas de conformidad con el Código de Conducta vigente y el marco de gestión de atrasos en los pagos. Las autoridades también están reforzando la supervisión y la regulación, así como la aplicación del marco para la lucha contra el blanqueo de capitales.

El segundo reto es mantener las finanzas públicas en una senda sostenible. Las autoridades están progresando en este ámbito, y han superado sistemáticamente los objetivos presupuestarios del programa. Con todo, los presupuestos deben seguir ejecutándose con prudencia, dada la persistencia de una elevada incertidumbre macroeconómica y de riesgos a la baja que pueden afectar a los resultados presupuestarios. A medio plazo, las autoridades tendrán que reducir de manera continuada el déficit público y conseguir paulatinamente un superávit primario del 4% del PIB, con el fin de que la deuda pública se sitúe en una senda descendente sostenida.

El tercer reto consiste en fortalecer las instituciones. Las autoridades están preparando la reforma del sistema de prestaciones sociales, que introducirá un programa de renta mínima garantizada destinado a proteger a grupos vulnerables durante la actual recesión. También están avanzando en la reforma de la administración de los ingresos encaminada a aumentar su eficacia y eficiencia. Asimismo, necesitan reforzar sus competencias en materia de recaudación, con el objetivo de luchar con determinación contra la evasión fiscal y el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Junto con los esfuerzos por mejorar la gestión de las finanzas públicas, las autoridades deberán adoptar medidas para abordar la gestión de los riesgos fiscales. Una aplicación firme del plan de privatización del Gobierno sigue siendo esencial para aumentar la eficiencia económica, atraer inversiones y reducir la deuda pública.

Para que el programa sea un éxito es esencial aplicar con constancia, íntegramente, y en los plazos previstos, las medidas acordadas, dado que persisten riesgos considerables.

La conclusión de esta evaluación está sujeta a la aprobación de la UE y el FMI, y se espera que la aprobación sea considerada por el Eurogrupo, el Consejo de Administración del MEDE y el Directorio Ejecutivo del FMI antes de principios de julio. La aprobación abriría la vía para el desembolso de 600 millones de euros por parte del MEDE y de unos 86 millones de euros por parte del FMI.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: info@ecb.europa.eu

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.